



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Secretaría Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 SECRETARIA MUNICIPAL

14 ABR 2025

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
 N° INGRESO: _____

COMUNICA FECHA ELECCIONES

En Colbún, 14 días del mes de Abril del año 2025.-

DE : COMISION ELECTORAL

ORGANIZACIÓN: Junta De Vecinos De Caracoles

A : SEÑOR LUIS PINTO TRONCOSO

SECRETARIO MUNICIPAL.
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN.

Junto con saludar y de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus modificaciones posteriores, cumplimos con informar a Ud. que la fecha de las próximas elecciones de directorio de nuestra Organización denominada Junta De Vecinos De Caracoles, se llevaran a cabo el día 10 del mes de Mayo del año 2025 en la siguiente dirección: Sede Caracoles desde las 17 horas y hasta las 19 horas.

De igual modo, se informa que la inscripción de los candidatos será el día 25 del mes de Abril del año 2025 en la dirección Sede Caracoles.

Podrán postular como candidatos al Directorio, los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto a los directorios de Organizaciones Juveniles.
- b) Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de elección (no para el primer directorio definitivo)
- c) Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país.
- d) No estar cumpliendo condena por delito de merezca pena aflictiva.
- e) No ser miembro de la Comisión Electoral de la Organización.

Lo anterior, para su publicación en página web de la Ilustre Municipalidad de Colbún.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

Nombre: _____

Secretario Comisión Electoral

Nombre: _____

Presidente Comisión Electoral

Nombre: _____

Vocal de Mesa

